

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2779 *Resolución de 10 de febrero de 2012, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Laura Cabeza García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de DF000859 en el área de conocimiento «Organización de Empresas», convocada por la Universidad de León, de fecha 10 de octubre de 2011 («B.O.E.» y «B.O.C. y L.» de 24 de octubre de 2011), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios;

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 80.1.º del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Laura Cabeza García, D.N.I. número 76.957.076 L, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Dirección y Economía de la Empresa, en la plaza código DF000859.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 10 de febrero de 2012.—El Rector, José Ángel Hermida Alonso.